



Identificación del proyecto o programa			
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)
Construcción de puente vehicular en la calle Veracruz en la localidad de Jalcocotán municipio de San Blas, Nayarit.	San Blas	Jalcocotán	2026010244
Unidad responsable		Datos del administrador	
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTAL		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
		Cargo	Director General de Planeación y Control Presupuestal
		Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842
		Correo electrónico	dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto	
ALINEACION PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2021-2027		Programa	Proyecto
Eje Rector ER3: "Desarrollo regional sostenible para el bienestar" Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente. Eje General ER 3-9: Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción		Programa de adquisiciones Programas de mantenimiento Programas de adquisición de protección civil Programas de mantenimiento de protección civil Estudios de pre inversión Programa ambiental Otros programas de inversión	Proyectos de infraestructura económica Proyectos de infraestructura social Proyectos de infraestructura gubernamental Proyectos inmuebles Otros proyectos de inversión



de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.

Objetivo General ER3-9.1: Objetivo General

Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios.

Estrategia Vinculante ER3-9.1.3:

Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes, que ayuden a la disminución de accidentes e incrementen el flujo y eficiencia de viajes a través de todo el Estado.

Indicador estratégico

Porcentaje de obras de infraestructura urbana y vial tendidas solicitadas

Apertura Programática (Programa, Subprograma e inciso)

PROGRAMA: SE) – Urbanización

SUBPROGRAMA: 05) – Vialidades Seguras

INCISO: D) – Puentes Vehiculaes

Programa Presupuestal

K-057-03: Ejecución de Proyectos de Infraestructura para la Movilidad Urbana y Vial.

Análisis de la situación actual

La principal problemática que enfrenta actualmente la localidad de Jalcocotán, municipio de San Blas, Nayarit, es su alta vulnerabilidad a inundaciones provocadas por el desbordamiento del arroyo que atraviesa el poblado. Durante los eventos hidrometeorológicos ocurridos en octubre de 2025, se registraron crecidas extraordinarias que provocaron daños significativos: el colapso total de al menos una vivienda, inundación de múltiples casas y afectaciones graves en la red vial, particularmente en las colonias aledañas a las calles Allende y Abasolo. Los residentes reportaron pérdidas materiales importantes y solicitaron apoyo gubernamental urgente ante la afectación de numerosas familias.

Los daños en la infraestructura vial fueron considerables. La fuerza del caudal generó la destrucción y socavación de puentes y caminos locales, comprometiendo seriamente la movilidad tanto interna como externa de la comunidad. Las evidencias fotográficas y reportes de campo muestran cómo el arroyo, al desbordarse, ejerció presiones hidrodinámicas y erosivas que rebasaron la capacidad de la infraestructura existente.



De acuerdo con reportes oficiales y fuentes periodísticas, el puente vehicular ubicado en la calle Veracruz de Jalcocotán, municipio de San Blas, Nayarit, colapsó debido a la acción extraordinaria del caudal del arroyo durante las intensas precipitaciones registradas en octubre de 2025. La estructura, de aproximadamente 23 metros de longitud, quedó completamente inutilizada, afectando de manera crítica la conectividad de la localidad.

Análisis de la situación con proyecto

La construcción del nuevo puente vehicular en la calle Veracruz, en la localidad de Jalcocotán, municipio de San Blas, Nayarit, representa una de las obras de infraestructura más relevantes para la recuperación y el desarrollo a mediano y largo plazo de la comunidad, tras los daños ocasionados por las lluvias extraordinarias de octubre de 2025 que provocaron el colapso del puente anterior.

Esta obra no solo restablecerá la conectividad vial interrumpida, sino que proporcionará una solución definitiva con mayores estándares de diseño hidráulico y estructural, garantizando una conectividad segura y confiable para toda la población, especialmente para niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Desde el punto de vista social, la nueva infraestructura facilitará la integración comunitaria al mejorar la comunicación entre los distintos barrios y colonias de Jalcocotán, permitiendo un acceso seguro a escuelas, iglesias, espacios deportivos y centros comunitarios. De igual forma, reducirá significativamente el aislamiento temporal que sufren numerosas familias durante la temporada de lluvias y fortalecerá la cohesión social al posibilitar una movilidad eficiente para actividades culturales, recreativas y familiares.

En el sector salud, el puente permitirá un acceso más rápido y seguro a los servicios médicos y de emergencia, beneficiando especialmente a personas enfermas, adultos mayores, mujeres embarazadas y pacientes que requieren atención urgente. Asimismo, disminuirá los riesgos durante contingencias climáticas al contar con una estructura diseñada para soportar caudales mayores, mejorando los tiempos de respuesta de ambulancias y cuerpos de rescate.

Desde la perspectiva económica, la obra impulsará el comercio local al facilitar el traslado de clientes, proveedores y mercancías, reducirá los costos de transporte para productores agrícolas, ganaderos y comerciantes, generará empleos temporales durante su construcción y fortalecerá la actividad económica una vez concluida, incrementando la confianza para futuras inversiones en la localidad.

En el ámbito educativo, se traducirá en mayor seguridad y facilidad para que estudiantes y docentes realicen sus traslados diarios, disminuyendo el riesgo de suspensiones escolares por problemas de acceso y mejorando la comunicación entre las diferentes zonas de la comunidad.

En materia de protección civil y seguridad, la nueva estructura reducirá notablemente el riesgo de incomunicación durante temporadas de lluvias, aumentará la capacidad de evacuación ante fenómenos naturales y permitirá un mejor acceso para vehículos de seguridad pública, protección civil y bomberos, disminuyendo además los accidentes asociados al uso de pasos improvisados o rutas alternas.

En conclusión el puente vehicular de la calle Veracruz en Jalcocotán no solo constituye una obra de infraestructura esencial, sino una inversión estratégica que contribuirá de manera significativa al desarrollo integral de la comunidad. Su construcción mejorará la movilidad, la seguridad, el acceso a servicios básicos, la actividad económica y la resiliencia de Jalcocotán frente a futuras contingencias climáticas. En síntesis, las principales beneficiarias serán las familias de la localidad, quienes dispondrán de una conexión segura, permanente y confiable entre los diferentes sectores del poblado.



Geolocalización
21°28'48.62"N, 105°05'53.88"O



Año base	Monto total de Inversión
2026	\$ 14'623,307.62
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01 de junio de 2026	29 de agosto de 2026

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Factibilidad Legal:

El bien es público.

Se cuenta con derecho de vía.

Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:

XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en

General para el uso adecuado de la vía de comunicación

Factibilidad técnica:

La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar acabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta,

Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.

Factibilidad económica:

Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con RECURSO ESTATAL Y FEDERAL .- FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.



Factibilidad social:

La sociedad beneficiada será alrededor de 4,400 habitantes de la localidad de Jalcocotán, del municipio de San Blas, mismos que aceptaran el proyecto, ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto los lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos. No se cuenta con solicitud de obra de la localidad sin embargo, forma parte de los objetivos de desarrollo del plan estatal transversales a los ejes de desarrollo del plan nacional, mismos que se priorizan en las giras de trabajo del ejecutivo.

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Inversión \$ 14'623,307.62
2026	\$ 14'623,307.62
	\$ 14'623,307.62
Total:	

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
(\$0.00)	(\$0.00)

Costo total del PPI: \$ 14'623,307.62

Federal / 80 %	\$ 11'698,646.10 (80%)
Estatad / 20%	\$ 2'924,661.52 (20%)
Municipal / %	
Otra fuente de financiamiento / %	

Metas físicas

- 189.84 metros cuadrados de construcción
- 4,400 beneficiados

Beneficios esperados:

Se contará con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Disminución en tiempo de traslado de bienes servicios y personas así como la seguridad. Disminución de los costos generales de viaje (CGV).

Rango de inversión

De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS **X**

Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)

Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)



VPN (Valor presente neto):

TIR ((Tasa interna de Retorno):

CAE (Costo Anual Equivalente):

TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):


C. ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL